ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023. -

I. En el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., reunidos en el "Jardín Principal" recinto oficial habilitado del Poder Legislativo, antes de continuar con el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria el Diputado Presidente solicita a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por las personas desaparecidas y fallecidas del Estado de Guerrero víctimas del Huracán "Otis" que impacto el pasado 25 de octubre en las Costas de Guerrero. Acto seguido se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (19): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como las ausencias justificadas de las Diputadas y de los Diputados Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Juan José Jiménez Yáñez, Christian Orihuela Gómez, Manuel Pozo Cabrera, Liz Selene Salazar Pérez y Armando Sinecio Leyva. Habiendo el quórum legal, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés. Para continuar con el desarrollo de la sesión el Diputado Presidente da la bienvenida al Ing. René Mejía Montoya, Presidente Municipal de Amealco de Bonfil, Qro. Así como al Mtro. en D. Manuel Hernández Rodríguez Procurador Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (DIF), así como a la Lic. Ma. Antonieta Ortega Saavedra, Procuradora de San Juan del Río y la Lic. Adriana González Garrido, Procuradora de Ezequiel Montes, Regidores del H. Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., Gabinete Municipal de la administración, Delegados, Subdelegados, comisariados de las distintas comunidades indígenas del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., a la Candidata al premio Nobel de la paz en el año 2005, Macedonia Blas Flores y a los Ex presidentes municipales. - - - -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, el Diputado Presidente refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2023; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXII, del artículo 145 y una fracción XXV, al artículo 172, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro" y la "Iniciativa por el que respetuosamente, la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, expide el acuerdo que implementa la jornada anual de detención preventiva de cáncer de mama, para servidoras públicas de la legislatura de Querétaro"; VII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de reformar el artículo 29 de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro"; VIII. Dictamen del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pinal de Amoles, Qro."; IX. Dictamen del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro."; X. Dictamen del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ezequiel Montes, Qro."; XI. Dictamen del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pedro Escobedo, Qro."; XII. Dictamen del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema

Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Río, Qro.”; XIII. Asuntos generales; y XIV. Término de la sesión. -

III. Continuando con el tercer punto del Orden del día, se procede a rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional interpretado por el Coro de niños de la Escuela Primaria indígena Francisco I. Madero, de la Comunidad de Santiago Mexquititlan Barrio 5. -

IV. Encontrándonos en el cuarto punto del Orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2023; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -

V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio del Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso de Tabasco, informando la clausura del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva. 2. Oficio de la Dip. Teresita de Jesús Valentín Vázquez, Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso de Baja California Sur, remitiendo para conocimiento y en su caso adhesión la “Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del apartado “B” del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. 3. Oficio del Lic. José Eliseo Hernández Sánchez, Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, informando sobre la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del tercer Año de Ejercicio Legal del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2023. 4. Oficio del Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, remitiendo el “IV Informe de Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales Estatales y Municipales en materia de Seguridad del Estado de Querétaro 2020-2025”. 5. Oficio de la Dip. Linda Mireya González Zúñiga, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Tamaulipas, informando sobre la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos durante el Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 6. Oficio del Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Tamaulipas, informando sobre la elección de la Mesa Directiva. 7. Oficio de la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, solicitando presentar ante el Pleno de la Sexagésima Legislatura la obra titulada “Pautas para la regulación hídrica desde los enfoques de derechos humanos y sustentabilidad”. 8. Oficio del Lic. Antonio Rueda Cabrera, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, notificando el Informe Especial IE-01/2020 sobre Actividades de Prevención Indirecta del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. 9. Oficio de la Dip. Dolores Eliza García Román, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de San Luis Potosí, informando sobre la elección de la nueva Mesa Directiva que fungirá del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2023 y 01 de febrero al 30 de junio de 2024. 10. Oficio de la Dip. María Gabriela Salido Magos, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, remitiendo el punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales reformar los Códigos Penales o Leyes en cuanto a dejar de castigar la práctica del aborto y que se pueda realizar en hospitales públicos. 11. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del Sistema Estatal DIF, remitiendo el Estado Analítico de los Ingresos del mes de septiembre de 2023 por rubro de ingreso y fuente de financiamiento. 12. Oficio del Dip. Erick José Rihani González, Presidente de la Diputación Permanente del Congreso de Yucatán, comunicando la integración de la Mesa Directiva que fungirá del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2023. 13. Oficio del Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, comunicando la integración de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de octubre. 14. Oficio de la Dra. Mariela Ponce Villa, Magistrada Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, remitiendo el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos del

Poder Judicial del Estado de Querétaro correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Ordenándose su turno quedando de la siguiente manera: la número 10, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la número 8, a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la número 7, a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, la número 11, a la Comisión de Planeación y Presupuesto, la número 2, a la Comisión de Puntos Constitucionales, la número 4, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, la número 2 a la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030, las número 1, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13 y 14, se tienen hechas del conocimiento del Pleno. -

VI. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXII, del artículo 145 y una fracción XXV, al artículo 172, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro” y la “Iniciativa por el que respetuosamente, la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, expide el acuerdo que implementa la jornada anual de detención preventiva de cáncer de mama, para servidoras públicas de la legislatura de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradores a favor la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendon y el Diputado Paul Ospital Carrera, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - - - - - - -

VII. En desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley de reformar el artículo 29 de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradores a favor los Diputados y la Diputada Yasmín Albellán Hernández, Ricardo Astudillo Suárez, Paul Ospital Carrera y Uriel Garfias Vázquez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - - - - - - -

Atendiendo que la naturaleza de los asuntos listados en los puntos del VIII al XII es similar, al corresponder a los Dictámenes de los Decretos que

reforman y adicionan diversas disposiciones de los Decretos que crean el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios de Pinal de Amoles, Tolimán, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo y San Juan del Río, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se someterán a discusión de manera conjunta y se votarán de manera individual. Dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto y no habiendo participaciones registradas, los dictámenes se someten a votación nominal. -

VIII. Concluida la discusión y continuando con el desahogo del punto octavo del orden del día relativo al Dictamen del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.”, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

IX. Continuando con el desahogo del Orden del día, relativo al Dictamen del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro.”, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - -

X. En desahogo del decimo punto del Orden del día, relativo al Dictamen del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ezequiel Montes, Qro.”, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo

particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

XI. Continuando con el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.”, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - - - - - - -

XII. En desahogo del décimo segundo punto del Orden del día, relativo al Dictamen del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Río, Qro.”, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - - - - - - -

XIII. Encontrándonos en el punto de asuntos generales se registra la participación de la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendon con el tema “Cáncer de Próstata”. -

XIV. Continuando en el desahogo de la presente Sesión se concede el uso de la voz al Ing. René Mejía Montoya, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., dando un breve mensaje de agradecimiento. No habiendo más asuntos por desahogar, el Diputado Presidente solicita al Diputado Primer Secretario elabore el acta respectiva y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. PAUL OSPITAL CARRERA
PRIMER SECRETARIO